

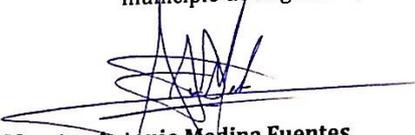
En el municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la oficina del Cabildo Municipal, se encuentran reunidos los servidores públicos, Maestro Antonio Medina Fuentes en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Transparencia, la Arquitecta María Dolores Rizo Mendez en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia y su servidor el Licenciado Arturo Barboza Escamilla en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, para celebrar la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia, en base a los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar
2. Lectura de puntos a discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la solicitud por parte de Seguridad Publica, en donde están pidiendo que toda información relacionada con el armamento, chalecos balísticos, placas y municiones sea clasificada como reservada, ya que, al proporcionar esa información a terceros, pondríamos en peligro la seguridad de nuestro municipio y la de los elementos de seguridad pública, esto en base al artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Asuntos generales.
5. Conclusión y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. El Secretario del comité, Arturo Barboza Escamilla, verifica la asistencia de los integrantes, por lo que declara que existe quorum legal según lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y de sus Municipios.
2. Acto seguido el licenciado Arturo Barboza Escamilla, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto. Y los presentes lo aprueban por unanimidad.
3. En presencia de los presentes se discute el punto numero 3 tres del orden día, llegando a la conclusión que es necesario archivar esa información como reservada, debido a la problemática que pudiera ocasionar entregar esa información a terceros. Esto en base al artículo 17 de la LTAIPEJM.
4. Habiendo aprobado el punto numero 3 tres, se abre un espacio para poder discutir los asuntos generales del comité, dando a conocer las necesidades en cuestiones de transparencia que el municipio afronta.
5. Se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia del municipio de Degollado Jalisco.



Maestro Antonio Medina Fuentes
Presidente de la Comisión de Transparencia.



Arquitecta María Dolores Rizo Mendez
Titular del Órgano de Control Interno.



Licenciado Arturo Barboza Escamilla
Secretario del Comité de Transparencia.